



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 154

CASTRO, 31 de enero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 2 de enero de 2018, suscrito entre este Municipio y don **ALEJANDRO CRISTIAN LAVANDEROS GALLARDO**, cédula de identidad número _____ será de prestación de servicio por concepto Taller de Perfeccionamiento Instrumental en Flauta Traversa para alumnos de la Academia de Artes Islas al Sur en dependencias de la Universidad de Los Lagos- sede Castro, durante los días 5-12-22 y 29 de enero de 2018; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/ DMV/AVH/mmp
Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.